

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 mañana Mahon 12 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 3'30 mixto, 3'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, 11 m. mixto y 3'45 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, 11'35 mañana, mixto y 3'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35. 8'20 m. y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Leon obispo y confesor, natural de Rávena, que por su santidad y ciencia mereció ceñirse la mitra de Catania, donde fundó un monasterio, haciendo florecer en él las virtudes de que estaba adornado. Despues de haber gobernado su grey por espacio de diez y seis años, habiendo obrado el cielo muchos milagros por su intercesion, durmió en paz.

Santa Irene virgen, compañera en el ejercicio de las virtudes de la grande Gertrudis, con las que ilustró el Señor su Iglesia en el siglo VII, dando á las vírgenes un modelo que imitar.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez y media misa cantada por la música y sermón por D. Jaime Sampol. Por la tarde concluirá el Triduo, y despues la reserva, precedida de *Te-Deum*.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor habrá el sermón de septuagésima que pronunciará el M. I. Sr. D. Ramon Riu, Canónigo doctoral.

En San Francisco á las ocho de la mañana misa de comunión general. En lo restante del día se verificarán los mismos ejercicios que se han celebrado en los días de la Santa Mision. Por la noche despues de la corona, se hará por la plaza la procesion solemne con el Smo. Sacramento, siguiendo el sermón de despedida, la reserva y bendicion, concluyéndose con la bendicion Papal, que dará el venerable Prelado de la Diócesis.—Se bendecirán al final de todo: desde el púlpito los rosarios, medallas y crucifijos, con aplicacion de muchas indulgencias.

En el Temple á las ocho continuarán los seis domingos dedicados á San José con misa de comunión general.

En la Merced por la tarde el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposicion.

En los Desamparados por la tarde el ejercicio del Amparo de María.

En Santa Eulalia al anochecer la visita mensual de la Asociacion de Josefinos en honra de San José.

CORTE DE MARIA.—En el Santo Hospital, á la Virgen de Belen.

Lunes.—En Santa Cruz empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor, por la tarde los actos de coro, oracion, estacion y reserva.

En San Nicolas al anochecer empezará el Triduo en desagravio al Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion y sermón por el P. Juan Mir.

En San Felipe Neri al anochecer empezarán ejercicios espirituales con plática preparatoria.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 7 Febrero de 1881.

El suceso de estos días, suceso verdaderamente invasor, que todo lo inunda, es el temporal de aguas y vientos que reina en casi toda la Península, de cuyos estragos habla diariamente la prensa, poniendo espanto en todos los corazones. Los fértiles campos de Sevilla, Murcia, Aranjuez, Valencia, Valladolid y otros muchos, son en estos momentos presa de las aguas desbordadas, que arrastran en su curso impetuoso árboles, plantas y caseríos, recordando las espantosas escenas del diluvio, en que fué raído de la faz de la tierra todo ser viviente, según la enérgica frase de la Escritura.

En varias ocasiones hemos dicho y repetido que la despoblacion de los montes es causa muy poderosa de este grave mal, de incalculables estragos y consecuencias para la agricultura y para la higiene, y que puede llegar, si Dios no lo remedia, á convertir á España en una comarca de Africa, con inmensos arenales, donde ántes eran tierras feraces en todo género de frutos.

Faltando los montes, que son esponjas y muros que contienen el ímpetu de las lluvias, caen éstas como torrentes desbordados é inundan las vegas y valles, dejando sobre los campos las piedras y arena que arrastran de los cerros. Antiguamente las poblaciones estaban edificadas en sitios elevados; pero habiendo desaparecido muchas de las causas que motivaron esta situacion, han ido bajando en busca de las carreteras y ferro-carriles, acercándose así al nivel de los ríos que corren por los lugares más bajos.

De aquí resulta que los montes han perdido sus arboledas, cuando eran más necesarias por haberse puesto las ciudades en mayor peligro de ser inundadas. Y así estamos viendo que las aguas invaden ahora los barrios nuevos de las poblaciones, que suelen ser los más populosos y los más ricos, donde tienen asiento los edificios de mayor importancia y sobre todo las fábricas, anejas á las estaciones y mercados.

Urge repoblar los montes para remediar este peligro constante y evitar que España pierda la fecundidad de sus campos. ¿Cuándo se hará? El Estado tiene ya asignado una cantidad en el presupuesto con este objeto, y los ingenieros de montes se ocupan en los trabajos preparatorios; pero ¡oh dolor! la pícara política por una parte y la hidrópica sed de riquezas por otra, influirán poderosamente para que la cantidad presupuestada se *distraiga* y los trabajos facultativos se malogren.

Para repoblar los montes públicos lo primero que debería hacerse es procurar deslindarlos y amojonarlos, pues de otro modo se corre el riesgo de repoblar terrenos que los particulares reclamarán como suyos, ó vice versa, abandonar al cultivo y disfrute de particulares terrenos que deberían repoblarse. Esto es lo lógico; y sin embargo no se hace así, porque hay tanta prisa en gastar la cantidad presupuestada, que se trata de llevar á cabo la repoblacion sin hacer el previo é indispensable deslinde.

A juzgar por este dato, nuestros lectores comprenderán que la obra del Estado no promete grandes ni felices resultados, y que en definitiva nos quedaremos sin los millones destinados á llevarla á cabo, y sin montes que corrijan los estragos que estamos viendo y deplorando. En vez de una pérdida tendremos dos.

¡Y dicen que progresamos!...

Aunque el humilde Manzanares que lame mansamente los piés de la Corte, suele á veces salirse de cauce y echarse á correr por términos vedados, nuestra superioridad es tan grande que le miramos con desden arrastrarse bajo los toldos de los lavaderos, sin que nos quite el sueño la idea de vernos un día envueltos en sus aguas. Al contrario, cuando vemos llover en abundancia sentimos cierta satisfaccion por el Manzanares, cuyo caudal necesita de continuos riegos para no desaparecer bajo el copioso lecho de sus arenas.

Esta circunstancia influye sin duda en el ánimo de la alegre sociedad madrileña para no apesadumbrarla por las desdichas de los pueblos inundados. Se leen las noticias con curiosidad, se comentan con frases hechas y con ademanes de fingido dolor; pero ni el afán de placeres se amortigua, ni las fiestas se interrumpen, ni el lujo supérfluo se mitiga, ni la caridad, la verdadera caridad recobra su dominio en los corazones saturados de vanidades.

Veintidos espectáculos diarios se celebran ahora en Madrid y estamos seguros de que ninguno caerá de público. En cambio si se celebraran vein-

tidos rogativas para impetrar del cielo misericordia en favor de los pueblos atribulados, es posible que las iglesias no estuvieran llenas de gente.

Y sin embargo, ¿quién envía las tempestades, los terremotos, las inundaciones y las demas calamidades públicas que son azote de los pueblos? «El Señor habla por medio de los vientos y de las tempestades, dice David; este Dios de magestad hace resonar el trueno terrible de su voz sobre toda la extension de las aguas.»

De poco sirve creer en Dios y obrar como sino existiese: el ateísmo práctico es la gangrena que devora á nuestra sociedad, que aspira á convertir en jardín de delicias este valle de lágrimas.

¿Qué mucho que se multipliquen las tribulaciones y los males, sino se temen las justicias de Dios?

Hemos dicho que actualmente se celebran veintidos espectáculos en Madrid. ¿Sacan de ellos alguna ventaja el arte lírico ó el dramático?

El *Teatro Real*, desde la marcha de la Patti, parece haber quedado rendido de tan fuertes emociones, y va saliendo del paso con el repertorio común de todos los artistas, sin que ninguna novedad acredite solicitud de la empresa.

El *Español*, el primer teatro de declamacion de Madrid, ha presentado, en lo que va de temporada, dos obras nuevas: *La muerte en los labios*, de Echegaray, que, por consideracion al autor, se sostuvo más noches de las merecidas, y *El Código del Honor*, que, á pesar del buen nombre del poeta, sucumbió en la primera noche.

De los demas espectáculos, no hay para qué hablar: ni la literatura, ni la música, les deben más que ultrajes y descalabros, de los cuales participa la moral, valladar que ha desaparecido para los artistas sin génio y para los empresarios sin conciencia.

Los teatros de piezas sueltas, especie de sumidero de la gravedad de vuestro pueblo, todo lo sacrifican al chiste que provoca á risa, al baile que escandaliza, á la animacion que marea, á las novedades que pervierten el gusto, y á las escenas que vician las costumbres.

Acabamos de pararnos delante de un anunciador de teatros, y hemos leído estos títulos de comedias menudas: *La vecina del segundo; La rancion de la Lola; ¡Eh! ¡á la plaza!; Se necesita un marido; Las moras de Lavapiés; Una huelga de modistas*, et sic de ceteris.

¿Dónde irá á parar con estos espectáculos la proverbial gravedad del carácter español? De ahí que nuestro pueblo, amamantado con esas diversiones, que pueden pasar por buenas, cuando no son más que frívolas, vaya haciéndose ligero, chocarrero, desenvuelto, descortes y libertino, tomando lo peor de nuestros vecinos de allende el Pirineo, y perdiendo las nobles cualidades que ennoblecen su historia.

Los franceses, que no pudieron conquistarnos con las armas y el genio de Napoleon, nos han subyugado con las piruetas de sus bailarines y con los chistes de sus dramaturgos.

Aunque no figura en el *Boletín de Espectáculos*, merece un lugar entre ellos, el Ateneo de la calle de la Montera, donde la declamacion tiene cátedras abiertas á todos los aprendices de oradores y de genios.

Cuando se fundó este instituto científico y literario, dábanse allí cita los hombres más notables de las ciencias, de la literatura y de las artes, para comunicarse el fruto de sus estudios y la luz de sus talentos.

Los jóvenes invadían las cátedras y oían en ellas á los grandes maestros exponer los principios fundamentales de las ciencias y las invariables reglas del buen gusto que han acreditado los siglos.

La casa ha variado radicalmente. La política, ó más bien el racionalismo, se ha metido allí y se

ha hecho amo de todo. Y resulta naturalmente, que desde que se ha entronizado el libre-examen, la libertad se ha salido á la calle, dejando que la tiranía del error se enseñoree de tribunas y de cátedras.

¿Por qué no vienen los católicos á discutir con nosotros? dicen los sectarios. ¿Por qué? Porque allí falta oxígeno para nuestros pulmones, y no hay luz que brille en una atmósfera de carbono.

Por alardear de tolerancia se consentirá que alguno hable, sobre todo, si habla con precaucion y con benevolencia hácia el auditorio; pero, ¡ay del día en que invadieran aquel recinto falanges compactas de defensores de la verdad íntegra y de la ciencia sin tacha!

Justamente ayer leimos en un periódico, que en el vecino reino de Portugal acaba de verificarse un acto de tolerancia *libre-sofista*, digno de los más fieros salvajes del Africa. En cierta academia en que se había estado tronando contra la Compañía de Jesus, un orador sensato, indignado de tanta impostura y calumnia, se levantó á defenderla. El público era tan docto y tan libre-pensador, que comenzó por rugir contra el orador; despues le silbó; en seguida le increpó duramente, y por fin, no pudiendo aguantar más la luz de su discurso, se lanzó sobre él, y le hubiera atropellado, sino hubiera podido escapar el discursante por una puerta reservada, refugiándose en una casa inmediata, hasta cuya puerta llegaron sus perseguidores.

Refiere este hecho *El Ancora de Castilla*.

Estamos seguros de que los libre-pensadores españoles no tendrán nada que envidiar á sus colegas portugueses. Como dice con oportunidad este excelente periódico: «en todas partes cuecen habas....»

Ha merecido llamar la atencion de la prensa un anuncio que corre por las últimas planas de los periódicos noticieros, segun el cual hay en Madrid un *agente de negocios*, que ofrece á cualquier mortal medio seguro de ganar *cincuenta duros* diarios, con sólo que le envíen *uno* en sellos de comunicaciones.

¿Cómo se podrá hacer esto? Despues de tantos chascos como se han visto, despues de doña Baldomera, que llegó á enloquecer á medio Madrid, parece extraño que aún haya cándidos que muerdan el anzuelo, buscando en un sotabanco de Madrid el filon de una posicion brillante.

Y sin embargo los hay, porque el susodicho agente gasta dinero en anuncios, y no es de suponer que lo gaste por capricho de comprometer su reputacion. ¿Qué explicacion puede darse á esta credulidad maravillosa, en tiempos en que no se creen las verdades más evidentes y acreditadas por la experiencia?

Había en Lóndres hace pocos años un charlatan que, ostentando gran lujo en su oficina y en su persona, vendía remedios para todas las enfermedades. Un docto farmacéutico que vivía en la misma calle, y que por carecer de despacho se iba manteniendo con sus drogas, se fué un día á casa de su vecino, y con aire resuelto le dijo:

—Me muero de curiosidad, y Vd. debe tener algun remedio para curarme. ¿Cómo se arregla Vd., sin estudios y con cuatro días de ejercicio, para ganar tanto dinero, mientras que yo, harto de estudios y con cuarenta años de profesion, apenas puedo sostenerme?

—Compañero, respondió el afortunado industrial, para que yo pueda responder directamente á su pregunta, me permitirá Vd. que ántes le haga otras dos. Vivimos en una de las calles más frecuentadas de Lóndres. ¿Cuántas personas cree Vd. que pasan diariamente por ella?

—Difícil será saberlo; pero supongamos que pasan 10.000.

—Acepto el cálculo. De estas 10.000 personas, ¿cuántas cree Vd. que tendrán talento?

—Eso es ya más fácil; apenas llegarán á 100.

—Pues bien, doctor, acaba Vd. de contestar á su propia pregunta. Las 100 personas de talento constituyen la clientela de Vd., y las otras 9.900 la mía.

Hé aquí en lo que se funda la suerte de los charlatanes: en el *número infinito*.

¿Qué coincidencia! Acabábamos de escribir el párrafo anterior, cuando llega á nuestras manos un periódico con la siguiente noticia: «El Tribunal Supremo acaba de dictar sentencia casando y anulando el fallo de la Audiencia, que condenaba á doña Baldomera Larra á seis años de presidio correccional, por el de alzamiento de bienes con perjuicio de acreedores. En su consecuencia, doña Baldomera Larra será puesta inmediatamente en libertad.»

Los acreedores están de enhorabuena.

Las Córtes han terminado ya los debates políticos, y parecen entrar en un período de calma.

La discusion de los presupuestos será su invier-

no, porque no hay nada que enfríe más aquella atmósfera que los guarismos, que tanto hacen sudar al país.

Es bien doloroso ver cómo se gasta el tiempo en discusiones estériles, que solo contribuyen á sembrar la desconfianza en los ánimos y á provocar rencores que cuestan muy caros á los pueblos.

Sobre la tribuna de estas Asambleas, donde las personalidades lo absorben todo, con grave daño de los intereses públicos, debería colocarse una lápida con el siguiente pensamiento de Franklin: «Poco crédito se debe á las buenas palabras si no lo han ganado las buenas obras.»

Acabamos de leer en una revista de Paris que la alta sociedad de aquella capital ha resucitado el *minué* de la época XV.

El escritor añade de su propia cosecha esta observacion profunda y terrible: «La sociedad francesa se dedica á resucitar los usos de aquella época como diciendo: *despues de mí el diluvio*.»

No tardará la sociedad madrileña en seguir el ejemplo.

V. P. NULEMA.

(De *La Ilustracion Católica*.)

SECCION EXTRANJERA.

Para que se juzgue el efecto que ha producido en Paris el cambio de política que acaba de ocurrir en España tomamos los siguientes párrafos de una correspondencia de la capital de Francia:

«En la agonía política en que vivimos, la crisis ministerial de España sigue llamando la atencion en nuestros círculos y salones, y no tengo por qué ocultar que la eleccion del nuevo ministerio de Estado, el marques de la Vega de Armijo, causa en Paris una impresion bastante viva. Se recuerda aquí que el marques de la Vega de Armijo presentó á España en Paris en 1874, época en que ocurrieron ciertos incidentes graves relativos á los refugiados carlistas. Nunca las relaciones entre España y Francia han estado tan tirantes como á la sazón en que el gabinete de Madrid se apoyaba ostensiblemente en Alemania para usar con nuestro país un lenguaje y crearle dificultades cuyo recuerdo no se ha borrado de nuestra memoria. Nuestro patriotismo se dolió entónces de los procederes que recuerdo y que lastimaron tanto más nuestro legítimo orgullo en cuanto estábamos acostumbrados á modos de obrar muy distintos por parte de España, fiel desde larga fecha en demostrarnos los mejores sentimientos de simpatía y cordialidad. Siete años atrás se necesitó nada ménos que la prudencia de nuestros gobernantes y la cuerda resignacion de nuestro país para triunfar de las delicadezas que había suscitado la tirantez del marques de la Vega de Armijo.

Pero gracias á Dios las circunstancias no son ahora las mismas, y claro está que no puede tratarse ya de dirigir á Francia los despachos que se permitan á la sazón, Mas no por esto el advenimiento del marques de la Vega de Armijo al ministerio de Estado deja de despertar entre nosotros impresiones y recuerdos que ante todo se procurará hacer olvidar, si se pone esmero en conservar entre Paris y Madrid la confianza y las buenas relaciones tan sinceramente deseadas por ambos pueblos.

En plena reunion y en medio de un baile dado por la marquesa de Molins se recibió anteayer la noticia del cambio ministerial de España.

Entretanto el periódico de M. Gambetta saluda con alegría la retirada del señor Cánovas, y felicita al gabinete Sagasta como aurora de grandes esperanzas. Sin embargo el periódico de M. Gambetta omite cuidadosamente el nombre del marques de la Vega de Armijo, y este silencio tiene su significacion.

Un parte de América dirigido anoche á M. de Lesseps por el jefe de la primera expedicion de Panamá, dice: *Se han comenzado las obras*.

Se ha dado ya el primer golpe de pico, y se han inaugurado las obras del futuro Canal. Esto vale más que todas las estériles revoluciones del Viejo Mundo.»

El día 11 el bergantin *Marsellus* se estrelló en la rada de San Juan de Luz. La tripulacion se salvó merced al auxilio prestado por el capitan de marina y el capitan de los aduaneros. El mar estaba extraordinariamente alborotado. Otro buque frances procedente de Boloña con cargo de cemento, tuvo igual suerte, salvándose tambien su tripulacion.

El buque aleman *August*, de Stralsund, que venía de Baltimore con destino á Bayona con cargamento de trigo, se estrelló en las rocas de Socoa. El cargamento se perdió por completo y se salvó la tripulacion. Antes de fondear en San Juan de Luz, el *August* había perdido en el mar en la noche del 1.º al 2 de este mes al piloto, un marinero y sus botes.

— Los periódicos de Buckarest refieren el siguiente caso:

«Acababa de morir una jóven de las viruelas. Segun los reglamentos de policía en tiempo de epidemia: la jóven fué enterrada inmediatamente. Como había sido ya prometida en matrimonio ántes de su enfermedad, le pusieron las joyas de novia ántes de encerrarla en el ataúd. Esas joyas habían escitado probablemente la codicia de algunos de los que asistían al entierro, porque al llegar la noche tres de ellos fueron al cementerio y les costó poco trabajo abrir el sepulcro recientemente cerrado. Despues de desclavar el ataúd lo primero que hicieron fué quitar á la difunta un collar de oro, pero habiéndolo dejado caer uno de los malhechores la cabeza de la muerta que era preciso levantar para sacar las joyas, sus compañeros le trataron de cobarde.

Picado en su amor propio quiso hacer el fanfarron y dió una bofetada al cadáver. Esta bofetada hizo el efecto de un resorte. El cuerpo se levantó se fijaron los ojos de la muerta en los ladrones, miéntras les decía: *Ve rog nu me omarito....* «Os lo ruego, no me mateis.»

Al oír estas palabras los malhechores huyeron aterrados, y la pobre resucitada hizo todos los esfuerzos para salir del sepulcro, lo cual consiguió y despues llegó arrastrándose hasta la casa del cura de la aldea. El sacerdote se asustó ante aquella aparicion, pero muy pronto se tranquilizó y fué á dar la noticia á los padres con todas las precauciones necesarias.

La alegría de éstos fué tal que en vez de hacer perseguir á los tres sacrilegos, los buscaron para regalarles las joyas de la novia y darles las gracias por haberle devuelto, aunque involuntariamente, la vida.»

— Segun un periódico inglés, Ricardo Wagner, el conocido compositor aleman, escribió á un amigo suyo de Lóndres una larga carta, en la cual aconsejaba como cosa sumamente útil y saludable, introducir la música en los hospitales.

Los ingleses, que no dejan perder ninguna idea útil, aprovechando las indicaciones del maestro, se han apresurado á formar en la capital inglesa una sociedad con el título de *Kyrie-Society*, la cual tiene por exclusivo objeto formar pequeñas orquestas que irán recorriendo los diversos hospitales, para hacer oír á los pobres enfermos las principales composiciones musicales.

CORREO DE HOY.

Madrid 16 de febrero.

Poco puede decirse que tenga verdadero interes en el día de hoy respecto á la nueva situacion. Como podrán ver nuestros lectores, se confirman con pequeñas modificaciones las noticias que ayer adelanté relativas á los nombramientos para altos cargos militares que por razones que están al alcance de todos fijan más la atencion que los que se refieren á los cargos diplomáticos de que tambien se ocupó el Consejo de ayer. De estos y de los relativos al Consejo de Estado se ocuparán hoy los ministros ademas que de la circular política que ya tiene redactada el ministro de la Gobernacion, la cual no hay para qué decir que dará materia á muchos comentarios, aunque es fácil predecir que no será sino una paráfrasis del discurso pronunciado por el señor Sagasta al presentar á las Córtes el nuevo ministerio.

Miéntras tanto la cuestion que se agita en estos momentos es la que puede llamarse constitucional. Los partidarios de la situacion caida se hacen fuertes en los artículos de la ley fundamental sobre presupuestos y fijacion de la fuerza del ejército para pedir que se hagan las elecciones ántes de julio próximo. No hay para qué decir el objeto que con esto se proponen que no es otro sino el aprovecharse de la ventajosa posicion que en el cuerpo electoral les daría, si la lucha electoral se empeñase funcionando todavia las corporaciones populares que en la actualidad existen; con lo cual se demuestra que dichas corporaciones por una corruptsia de que no queremos hacer responsable á ninguna persona ni partido han perdido su carácter y en lugar de ser como debieran órganos de la vida económica y administrativa del país son ante todo ruedas de la máquina política que montan para su uso los gobiernos.

Aunque sea la espresion de un deseo irrealizable, aunque se me califique de cándido no puedo ménos de manifestar que si se aspira verdaderamente á normalizar nuestra existencia nacional, si se quiere emprender un camino que nos saque del estado de perturbacion en que vivimos y que cuando no se manifiesta por medio del desorden malas épocas de más aparente tranquilidad; si se deseara, digo, poner remedio á estos males, lo primero que debería hacerse seria constituir los ayuntamientos

y diputaciones con las personas más aptas por su inteligencia y por sus virtudes para la gestión fecunda y justa de los intereses municipales y provinciales cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas; para que no se diese el caso que ahora se da de que se hable como de cosa corriente de los concejales y de los diputados provinciales que pertenecen á la oposicion y de los que están con el gobierno cuando no hay nada más contrario que esto á la razon y á las leyes.

Claro es que para llegar á este fin debiera empezarse por modificar profundamente la legislación, pues siendo los alcaldes los únicos representantes del gobierno para lo gubernativo en todas las poblaciones que no son capitales de provincia es imposible que dejen de tener un carácter esencialmente político, pero aquí nadie se ocupa de estos asuntos al de otros que debieran ser sin embargo el objeto constante de las meditaciones de los que toman á su cargo la difícil mision de gobernantes.

—A.

(De *El Diario de Barcelona*.)

MADRID 16 DE FEBRERO.

El señor Sagasta ha celebrado esta tarde con S. M. una entrevista que ha durado cerca de hora y media.

También ha visitado á S. M. el ministro de Estado.

— El Consejo de ministros ha seguido ocupándose esta tarde de la cuestion de alto personal.

El ministro de la Guerra, como indicamos ayer, ha sometido al acuerdo de sus compañeros la siguiente combinacion de altos puestos militares.

Se traslada á Navarra el capitán general de Galicia; se nombra para Galicia al general Sanchez Bregua; el general Negron será capitán general de Valencia, y de Granada el general Morales de los Rios.

Se nombra director general de infantería al general O'Ryan, capitán general de Castilla la Nueva, y para esta vacante al general conde de Valmaseda.

El general Sanz ha sido nombrado director de Carabineros; el general Rey de Administracion militar; el general Búrgos para la de Artillería; el general Cervino para la de Estado Mayor; el general Cotoner seguirá en la direccion de la Guardia civil, como habíamos indicado; el general Riquelme para la de Caballería; el general Tassara para la de Sanidad; el general Zapatero continuará en Inválidos y el general Trillo en la direccion de Ingenieros.

Al general Palacios se le conferirá también un puesto.

— Los nombramientos diplomáticos acordados á propuesta del ministro de Estado, son los siguientes:

El duque de Fernan-Núñez para la embajada de Paris.

Se ha designado á los señores Colmenares ó Groizart para la de Roma.

— Para las legaciones de Italia, Lisboa y Berlin han sido designados los señores Rascon, Mazo y Valera.

Al marqués de Campo-Sagrado se le ha conferido la embajada de Roma.

El señor Barca ocupará una de las legaciones de primera clase, si bien no ha quedado designado cual será.

— El ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta de algunos asuntos de su departamento, y si no mienten nuestros informes, se relacionan con una conferencia que celebró ayer con el Sr. Alonso Martínez el nuncio de Su Santidad.

Parece que el representante del Padre Santo ha hecho algunas indicaciones respecto de los últimos nombramientos de canónigos y beneficiados, acordados por el anterior ministro señor Bugallal.

— El Sr. Sagasta ha manifestado á sus compañeros de gabinete que las noticias que se reciben de provincias son excelentes y permiten abrigar la esperanza de que serán resueltas satisfactoriamente, dentro del espíritu de la más agradable concordia, las pequeñas disidencias que se apuntaban.

— Dícese que el general Cassola ha manifestado que no podía aceptar el puesto militar fuera de España, para que venía designado, en el caso de que se le confiriera.

— El señor Sagasta ha visitado al señor Balaguer, con el cual celebró una conferencia, resultando de su entrevista la mejor y más firme seguridad de que la situacion actual cuenta con todo el apoyo del Sr. Balaguer y contará en adelante con la misma adhesion del diputado por Cataluña.

— Anoche dice el *Constitucional* lo siguiente respecto de la actitud política del Sr. Posada Herrera: «La actitud del Sr. Posada Herrera no da lugar á conversaciones ni rumores, como supone nuestro estimado colega el *Dia*.

El eminente hombre público, retirado hoy en

Llanes, ha ofrecido su constante y decidido apoyo al gobierno.

Su actitud, pues, es bien clara y definida, para todo el que no la quiera ver con los colores que el colega.»

— Anuncia un periódico que los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico continuarán en sus mandos el tiempo reglamentario.

— La direccion de Aduanas ha circulado una resolucion por la cual se dispone que las figuras de porcelana para adornar habitaciones, se aforen por la partida 15 del arancel.

— Ayer tarde estuvo S. M. el Rey, como ya dijimos, cazando en la Casa de Campo. Le acompañaron S. A. la infanta Isabel, el duque de Sexto, don Manuel Silvela, los duques de Huéscar, la marquesa de Nájera, los condes de Morphi, de Villapaterna y de Morny y un ayudante de S. M. El número de piezas muertas entre faisanes, perdices y conejos asciende á seiscientas.

— A las seis de ayer tarde le fué notificada la encarcelacion á doña Baldomera Larra. Esta permaneció en la cárcel hasta las nueve de la noche, hora en que, según se dice de público, salió acompañada de una señora que habia mandado avisar al efecto.

— El ministro de Hacienda, Sr. Camacho, se propone redactar á la mayor brevedad el proyecto de presupuestos, y los proyectos complementarios de dicha ley.

— Con objeto de que no sufran perjuicios los empleados del ramo de Hacienda que han venido á Madrid con motivo del cambio político sin observar las prescripciones de la real orden sobre uso de licencias, el mismo ministro del ramo, ha mandado recordar el texto de la espresada real orden, á fin de que se observe su estricto cumplimiento.

— Dice un colega de Granada que los habitantes de Bueneja están justamente alarmados por la desmesurada altura que, de un modo sensible, toma el lecho del rio que atraviesa la poblacion. Los sedimentos de arrastre que conducen las aguas se depositan en el fondo y lo elevan estraordinariamente. A este paso, dice el colega, tiempo llegará en que el cauce del rio suba sobre el nivel de la ribera, y entonces las aguas inundarán el pueblo y destruirán sus edificaciones.

— Dos guardias civiles que prestaban servicio en los límites de la provincia de Zamora, han sido hallados entre la nieve, horriblemente destrozados por los lobos, contra los que debieron sostener una lucha desesperada, pues cerca de sus restos fueron hallados cinco lobos muertos, encontrándose los fusiles con las bayonetas caladas y tintas en sangre.

— Según dicen los periódicos de Cádiz el domingo anterior tuvo lugar en San Fernando un suceso trágico.

Hé aquí como lo refieren: habiéndose presentado en el domicilio de una persona muy ventajosamente conocida en Cádiz y en aquella poblacion un individuo, reclamándole cierta cantidad, hubo de alterarse el ánimo del reclamante hasta el punto de sacar un rewólver y disparar sobre el sujeto á que nos referimos tres disparos sucesivos, causándole dos heridas calificadas de graves, en el rostro. El agresor, creyéndolo muerto se suicidó.

¡Desgraciado!

— Copiamos de un periódico de Madrid:

«¿Puede darse prueba más admirable de lo que es el amor paternal que el hecho ocurrido anoche en el tren correo de Valencia y Alicante?»

Venia jugando una niña cerca de la portezuela á tiempo que el tren caminaba con bastante velocidad, y se cae á la vía. La madre, sin vacilar un momento, se arroja detrás de su hija.

Dada la señal, detuvo el maquinista el tren y fueron recogidas madre é hija con varias heridas y contusiones. Por esta causa llego el tren á Madrid con una hora y veinticuatro minutos de retraso.

La madre explicó despues que al ver caer á su hija, fué más fuerte que la reflexion el impulso de correr en su auxilio.»

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 17.—En el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey se aprobará la circular-programa del gobierno que publicará mañana la *Gaceta*. S. M. firmará el nombramiento del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Consejo de Estado.

Se asegura que se concederá al marqués de Bedmar el Toison de Oro.

Es casi seguro que se destinará á los generales Prendergast, Chacon y Moltó para las capitánias generales de Cataluña, Navarra y Estremadura.

Se indica al Sr. Rius y Taulet para la fiscalía del Consejo de Estado.

S. M. el Rey firmará hoy estos nombramientos en el Consejo de ministros.

El general Quesada ha tenido una conferencia con el Sr. Sagasta.

El Consejo de ministros se ocupará hoy en las dimisiones de los alcaldes de Barcelona.

Se desmiente que el señor Cánovas marche á Paris.

El ministro de Fomento ha desestimado un recurso del ayuntamiento de Sasroviras sobre la variacion del trozo primero de la carretera de Capellades á Martorell.

Confíase en el arreglo satisfactorio de la cuestion del clero de las provincias Vascongadas.

Se proyecta aumentar considerablemente el número de los trabajadores en los arsenales para activar la construccion de buques.

En los primeros días de la semana próxima llegará á Barcelona el nuevo gobernador. Los demas, recientemente nombrados, han recibido orden de marchar inmediatamente á ocupar sus puestos. Mañana se ultimarán los nombramientos de secretarios.

La circular política del gobierno comienza ensalzando los principios liberales á los cuales se atribuyen las conquistas de la libertad de conciencia, la desamortizacion, la primera ley de ferro-carriles, la libertad de imprenta y otras. Despues espone el propósito del gobierno, cuya politica se reducirá al cumplimiento de la Constitucion y de las leyes en el sentido más liberal posible. Respecto de la Hacienda, ofrece mantener todos los ingresos establecidos, introduciendo economías en el presupuesto de gastos, y dice que el gobierno se reserva sus intenciones respecto á la amortizacion de las deudas y el pago de los intereses y á otras cuestiones.

Se anuncia la llegada de nuevos comisionados ingleses y franceses para comprar vinos españoles.

El Consejo de ministros ha acordado que el general Pavía continúe en la capitania general de Cataluña.

Ha llegado el señor marqués de Molins.

La semana próxima se publicará la circular diplomática.

El señor Sagasta ha ofrecido con insistencia la fiscalía del Consejo de Estado al señor Rius y Taulet encareciéndole la conveniencia de que aceptase, pero éste se ha reservado el hacerlo.

La comision de constitucionales catalanes ha visitado á los señores Sagasta y Camacho, espresándoles los temores de Cataluña en la cuestion de reforma arancelaria.

El señor Camacho les ha contestado que estudiará la cuestion detenidamente y resolverá en justicia despues de maduro exámen.

La comision salió altamente satisfecha de la visita.

Paris 17.—El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 3 por 100.

Madrid 17.—En el Consejo de ministros se ha aprobado por unanimidad la circular política, se han ultimado las combinaciones militar y diplomática y se han firmado los nombramientos del general Balmaseda para la capitania general de Madrid, el general O'Ryan para la direccion de Infantería, del general Tassara para la de Artillería, del general Riquelme para la de Caballería, del general Cervino para la de Estado Mayor, del general Sanz para la de Carabineros, del general Burgos para la de Sanidad militar, del general Rey para la de Administracion militar, del general Chacon para la Capitania general de Navarra y del general Negron para la de Valencia.

El señor Sagasta ha recibido una esposicion de varios barceloneses pidiendo que el señor Rius y Taulet sea nombrado alcalde de Barcelona.

Se proyecta un banquete en Figueras.

El señor Castelar está presidiendo la reunion de los posibilistas históricos.

Quedan ultimadas las combinaciones de secretarios de gobiernos civiles.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido siete mil peticiones de empleos.

Es casi seguro que el señor Romero Ortiz será nombrado gobernador del Banco de España.

Probablemente firmará mañana S. M. el Rey la disposicion en que se restituye las cátedras á los profesores separados.

La *Gaceta* publica los nombramientos militares anunciados por los periódicos, el del señor Corroa para el cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar y el del señor Noya para el de fiscal del Tribunal de cuentas.

Paris 17.—Ha fallecido M. Menier, fabricante de chocolate y diputado.

Sir Parnel ha regresado esta mañana á Londres.

La Cámara de diputados ha aprobado la totalidad del proyecto de ley sobre la prensa por 428 votos contra 8, y en seguida ha aprobado que sea tomado en consideracion un proyecto de ley de Monsieur Bardoux restableciendo las elecciones por candidaturas, pero sin que esto prejuzgue la votacion final.

(De *El Diario de Barcelona*.)

GACETILLA LOCAL.

Extracto del *Boletín oficial* número 2187, correspondiente al día 17 del actual.

Por el Gobierno de Provincia se anuncia la sustracción del palmito de los montes «San Martín y Victoria» del término de Alcudia, bajo el tipo de 300 pesetas el primero y de 600 el segundo, con arreglo al plan de condiciones que está de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

El Ayuntamiento de Santañy expone al público, á efectos de reclamación, el proyecto de presupuesto ordinario de gastos é ingresos, formado para el próximo año económico de 1881-82.

Continuación de la ley de Enjuiciamiento Civil. Estado de defunciones y nacimientos ocurridos en esta provincia desde el 27 de Diciembre al 30 de Enero último.

Un edicto del Juzgado de la Catedral citando á Miguel Florit y Cerdá, vecino de Muro para que comparezca á prestar aclaración.

Otro del Juzgado de Inca llamando á las personas que se crean perjudicadas con la inscripción en el registro de la Propiedad solicitada por Antonio Bestard y otros de la finca llamada «El Cós» ó «Las Tanquetas» del término de Binisalem.

Nota de las compras verificadas por las factorías de Subsistencias y utensilios de Palma y Mahon durante la primera decena de este mes.

Por el interés que contiene trasladamos en lugar preferente de nuestras columnas la noticia que hallamos en los periódicos de Madrid recibidos por el correo de hoy, cuyo contenido es como sigue:

El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gobernación, ha mandado suspender la orden dada para que no se admitiesen en la tesorería de Hacienda las monedas de plata lisa.

En su consecuencia, las indicadas monedas deben admitirse en la circulación y en toda clase de pagos.

La orden, según se desprende de las anteriores líneas, está terminante; ahora sólo falta que las autoridades locales se dignen dictar las disposiciones que consideren oportunas á fin de que llegue esta laudable medida del Gobierno á noticia de todas las personas con objeto de que se evite la repetición de los deplorables conflictos que ocurrieron no sólo en esta capital sino en todos los pueblos de la isla.

Celebramos tan acertada como justa disposición.

Con mucha satisfacción hemos sabido que, por quien corresponde, se manda derribar todo lo que amenaza desprenderse de los viejos aleros de muchos edificios. Cuidado que si no se activan estas recomposiciones tendremos que andar por las calles de la capital con mucho tiento porque la tempestad puede venir de arriba y también de... abajo.

Hasta á docena y media de chiquillos, según cuenta un colega, fueron detenidos días pasados por motivo de las travесuras que verificaban por las calles incomodando á los transeúntes.

Celebraríamos que la Alcaldía fuese algun tanto severa corrigiendo sus faltas, de lo contrario los transeúntes están espuestos cada día á muchas molestias cuando no á algun daño de consideración.

Programa de las piezas que la música del Regimiento de Filipinas ejecutará mañana en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble de Cornetas.
- 2.º Jota Aragonesa.
- 3.º Sinfonía La Estela.
- 4.º Cuarteto del Rigoletto.
- 5.º Salve del Molinero de Subiza.
- 6.º Paso doble.

Escriben de Argel que ha despertado el interés de los arqueólogos é historiadores la noticia del descubrimiento de una Pompeya oriental ó sea de una vieja ciudad morisca sepultada hace siglos con sus mezquitas y monumentos bajo las arenas del desierto. Débese el descubrimiento á M. Tarry, inspector de Hacienda, que comunicó en seguida el hecho al gobernador de Argel. La ciudad desenterrada se halla en las inmediaciones de Onargla en el desierto de Sahara. M. Tarry dice que es la ciudad de Cetrata y describe el sitio que ofrece mucha semejanza con Pompeya. Cubre la ciudad una capa de arena de seis á diez metros de profundidad. Se ha descubierto ya una mezquita y nueve casas, en las cuales hay arcos y columnas de marmol ricamente esculpidas é inscripciones. Las escavaciones van á proseguirse con actividad.

Dicen de Cádiz que un viajero procedente de la Habana traía cosidas en las suelas de las botinas algunas onzas de oro, creyendo sin duda que esta ingeniosa manera de conservarlas, le ponía á salvo de un atentado. Pero el infeliz se encontró con que

al necesitar dicha suma para el abono de su hospedaje en la posada en que se hallaba, le habían sido sustraídas las monedas de oro y puesto en su lugar otras de cobre.

Puesto que no siempre se vende aceite de oliva puro, sino que algunas veces está mezclado con el de algodón ó de otras sustancias que pueden perjudicar la salud de los consumidores, cortamos de un periódico lo siguiente:

La revista de Alemania *Neue Seifensieder Zeitung* recomienda el siguiente procedimiento del señor Mertz, cuando se trata de saber tan sólo si un aceite de oliva ha sido falsificado, sin pararse en averiguar con que sustancia.

Se toman cinco centímetros cúbicos de la muestra en cuestión, para compararlo con otra muestra de cuya pureza haya seguridad; se echan cada uno en un tubo de ensayo, y se calientan rápidamente á 215° centígrados, graduados con un termómetro. El aceite de oliva puro parecerá blanquear, mientras la mayor parte de todos los demás tomarán un color muy oscuro. El aceite de oliva dará un olor agradable, que recordará al de la fresa, mientras todo los demás aceites grasos, como los de sésamos, algodón, cacahuete, etc., le producen desagradable.

Dice uno de los colegas sevillanos que pasan de 18.000 las cabezas de ganado de varias clases que han perecido ahogadas en la provincia de Sevilla con motivo de la última inundación.

Ayer los carruajes fúnebres transportaron al cementerio tres cadáveres: un varón en coche de 3.ª clase, y dos hembras, una en el de 2.ª y la otra en el de 3.ª.—Cantidad recaudada 56 pesetas.

Con la correspondencia, 40 pasajeros y cargo ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor correo *Lulio*.

Nota de los precios alcanzados el jueves 17 de Febrero en el mercado de Inca:

	Pesetas.	Cénts.
Algarrobas, quintal.	4	70
Almendron id.	65	»
Arroz.	22	»
Aceitunas, barcilla.	3	»
Avena, cuartera.	7	»
Cebada, id.	8	»
Trigos blancos id.	16	»
Id. fuertes, id.	15	50
Habas mallorquinas id.	15	»
Id. forasteras	13	50
Garbanzos.	19	»

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5'40 t.

Recibido el 18 á las 7'56 n.

La *Gaceta* publica la circular política.
Se han hecho nombramientos militares.
Los posibilistas acordaron apoyar al gobierno.
Se activan los preparativos para un banquete nacional democrático.

3 por 100: Interior, 21'25.— Exterior, 22'30.— Bonos, 99'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado 21'25.—Fin 21'25.—Banco de España, 299'00.—Barcelona 3 por 100 interior contado, 21'25.—Coloniales, 143'50.—Nortes 89'62.—Palma 3 por 100 interior contado, 21'25.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 18.

De Marsella en 5 días bergantin goleta Antonio Pomar, de 116 ton., cap. D. Antonio Buadas, con 9 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 18.

Para Ciudadela polacra goleta francesa S. Juan, de 78 ton., cap. M. G. Garcías, con 5 mar. y lastre.

Para Cartagena pailebot S. José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 4 mar., carbon y efectos.

ANUNCIOS.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Desde el día 1.º del próximo Marzo de diez á doce de la mañana en los días no festivos, quedará abierto en las

oficinas de esta sociedad el pago del dividendo activo, acordado por la Junta General en 17 de Enero último.

También quedará abierto en el mismo día y horas señaladas el pago á los señores obligacionistas, del 10 pº de los beneficios líquidos, ascendiendo á 788 pesetas por obligación.

Palma 15 Febrero de 1881.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

DEPÓSITO DE CABALLOS PADRES DE LAS BALFARES.

El día 1.º del próximo Marzo se principiará la monta gratuita de yeguas por los caballos de este Depósito en las paradas de Manacor, La Puebla y ésta Capital: y el día 2 del indicado mes en la de Mercadal de la isla de Menorca.

Palma 17 Febrero de 1881.—El Director del Depósito, Gabriel Martorell.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo activo de 160 rs. por acción que la Junta general de señores accionistas acordó repartir en concepto de utilidades del ejercicio de 1880.

Las horas de despacho en los días no festivos son de nueve y media á dos de la tarde.

Palma 8 de Febrero de 1881.—P. la D.—El Director, Anonío Vidal.

COMPAÑIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes en las horas de Oficina, para el pago del dividendo activo de pesetas 6 por acción, acordado en la Junta General ordinaria celebrada ayer. Palma 14 Febrero 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes para el pago del complemento del dividendo activo acordado en la sesión ordinaria de la Junta general celebrada el día 6 del corriente. Palma 10 de Febrero de 1881.—El Director Gerente—Jacinto Felú y Ferrá.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19.

ACCIONES.	Capital.		Desembolso.
	Duros.	Duros.	
Alfombrera.	100	70	70'00
Alumbrado por gas.	60	60	100'00
Cambio Mallorquin.	100	40	63'50
Centro Farmacéutico.	100	65	74'00
Cordelera Española.	100	75	60'00
Crédito Balear.	100	40	98'50
Docks almacenes generales.	100	25	32'50
Empresa Mallorquina de vapores.	400	»	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	»
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	40	»
Escuela Mercantil.	25	20	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	105	70'00
Harinera Balear.	100	30	49'50
Harinera Mallorquina.	50	50	60'00
Industrial Algodonera.	100	70	70'00
Industrial Mallorquina.	100	100	100'00
Industrial Mercantil.	400	10	10'00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	9'50
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8'00
Vidriera Mallorquina.	20	20	28'00
Vidriera Mallorquina.	10	10	10'00
Vinícola Balear.	100	30	36'00

VENTA. Se vende á voluntad de su dueño una casa consistente en planta baja y un piso, con más de media cuarterada de tierra poblava de almendros é higueras, sita en el vecino lugar de Son Repiña.

Informará D. Gaspar Reynés Maestro de Obras.

ALQUILER.—En la calle del General Barceló, núm. 20, hay una cochera para alquilar capaz para tres carruajes, con agua y sumideros; cuadra para dos caballos y unos entresuelos para una familia. En la misma calle núm. 18 informarán.

VENTA.—Tanto se venden juntos como por separado tres pisos de la calle de San Miguel señalados con los números 152 y 154. Darán razon en la calle de San Nicolas núm. 6, tienda de Mercadería.

ALQUILER.—Se arrienda un huerto situado en la calle de la Misión. En la calle de San Miguel, número 89, principal informarán.

VENTA.—Se vende un huerto de unas cinco cuarteradas con casas y noria, situado en el camino de Inca, distante un cuarto de hora de Palma. D. Miguel Barceló, en la tienda de los Sres. Guasp Hermanos, dará razon.

ALQUILER.—En la calle de San Bartolomé, núm. 5, cerca el Correo, hay unos entresuelos para alquilar: en la misma casa darán razon.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 19.—5.ª DE ABONO.—ULTIMA QUINCENA.—La comedia en 4 actos EL HOMBRE DE MUNDO.

Entrada á localidades: 3 rs. Id. al Paraíso 2. A las 7 y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY 6.